

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2015-2018

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:40, trece horas, con cuarenta minutos del día 18 dieciocho de Diciembre del 2015, se reunieron en el Balcón de Cabildo del Ayuntamiento, los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana.

Preside esta reunión de trabajo la **Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez**, para lo cual en uso de la voz, se dirige a los Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Buenas tardes a los presentes, doy una cordial bienvenida a la presente reunión a Ustedes Señores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, así como al personal que integra la Dirección de Integración y Dictaminación y a cada uno de los asistentes.

A continuación para iniciar formalmente esta Sesión verificaré si existe quórum de los integrantes de esta la Comisión, para sesionar válidamente, por lo que me permitiré pasar lista de asistencia.

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Presente

Regidora Miriam Paola Abundis Vázquez
Presente

Regidora Erika Félix Ángeles
Presente

Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos
Ausente

Regidor Salvador Rizo Castelo
Ausente

y la de la voz Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez
Presente

En virtud de estar presentes **4 cuatros Regidores**, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, y considerar válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Me permito comunicar a los presentes, que se recibió dos oficios que suscriben los Regidores Oscar Javier Ramírez Castellanos y Salvador Rizo Castelo, por los que comunican que por cuestiones de agenda, no se le será posible asistir a la presente Sesión, solicitando le sea justificada su

inasistencia a la misma.

Por lo que en términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los que estén a favor de justificar dicha inasistencia, les pido levantar su mano, para aprobarla en votación económica.

Aprobado por 4 cuatro votos

Bien, para continuar con la Sesión, para regirla propongo a ustedes Señoras y Señores Regidores, el siguiente Orden del Día.

Orden del Día:

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de Quórum legal;

SEGUNDO. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Comisión de Participación Ciudadana, de fecha 30 de noviembre del año en curso

TERCERO. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictámenes siguientes:

- a) Expediente 11/10;
- b) Expedientes 242/08, 124/09, 262/09, 12/10, 7/11 y 74/13, los cuales se encuentran en el archivo de bajas administrativas e improcedencias de 65 expedientes, los mencionados corresponden a esta Comisión;
- c) Expediente 241/11, el cual se encuentran en el archivo de 10 bajas administrativas y 6 improcedencias de 16 Expedientes, el mencionado corresponde a esta Comisión;
- d) Expediente 206/12, el cual se encuentran en el archivo de baja administrativa de 4 expedientes, el mencionado corresponden a esta Comisión; y
- e) Expediente 208/15.

CUARTO. Asuntos Generales; y

QUINTO. Formal clausura de la Comisión

Está a su consideración el Orden del Día, por lo que les pregunto si hay observaciones al mismo.

Yo tengo una observación respecto al expediente 12/10, el cual solicito se retire del orden del día, ya que la Comisión de Promoción Cultural tiene observaciones al mismo, por lo que les pido levantar su mano, para aprobar que se retire dicho expediente, en votación económica.

Aprobado por 4 cuatro votos.

No habiendo otra observación al Orden del Día, Señores Regidores, solicito que en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Aprobado por 4 cuatro votos.

Muy bien, entonces respecto del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, para sesionar válidamente y tomar acuerdos.

A efecto de desahogar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, consistente en la Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de fecha 30 de noviembre del año en curso, documento que se circulo previamente a las cuentas de correo de cada uno de Ustedes, por lo que me permitiría primeramente poner en consideración si se aprueba la omisión de su lectura.

Aprobado por 4 cuatro votos.

Ahora le preguntaría si tienen alguna observación a la misma, y si no la tienen la pongo a su consideración la Aprobación del Acta de la Comisión de Participación Ciudadana de fecha 30 de Noviembre de 2015.

Aprobado por 4 cuatro votos.

A efecto de desahogar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictámenes siguientes:

a) Expediente 11/10;

b) Expedientes 242/08, 124/09, 262/09, 7/11 y 74/13, los cuales se encuentran en el archivo de bajas administrativas e improcedencias de 65 expedientes, los mencionados corresponden a esta Comisión;

c) Expediente 241/11, el cual se encuentran en el archivo de 10 bajas administrativas y 6 improcedencias de 16 Expedientes, el mencionado corresponde a esta Comisión;

d) Expediente 206/12, el cual se encuentran en el archivo de baja administrativa de 4 expedientes, el mencionado corresponden a esta Comisión; y

e) Expediente 208/15.

Por lo que solicito al personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, a efecto de que expongan los proyectos de dictamen, que se enlistaron en el orden del día, siendo un total de cinco.

LA DIRECTORA, Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN: Buenas tardes Señores Regidores, respecto a el expediente 11/10, consistente en la iniciativa presentada por el entonces Regidor Luis Alejandro Rodríguez, en el que se propone la creación de un Consejo para la Constitución del Museo de Arte Sacro de la Basílica de Nuestra Señora de Zapopan, como Organismo Auxiliar de la Administración Pública Municipal, va en el sentido de proponer la baja administrativa, en virtud de que el material de exhibición están a cargo de la Provincia Franciscana de los S.S. Francisco y Santiago en México A.R., persona jurídica quien a la fecha no ha dado su anuencia para que el Municipio tenga injerencia en la creación de tal Museo.

Respecto a el expediente 242/08, consistente en la solicitud presentada por el entonces Presidente de la Asociación Parques de Tesislán, para que se le autorice la entrega en comodato, los módulos ubicados sobre las Avenidas San Mateo y Río Blanco, en el Fraccionamiento Haciendas de Zapopan, con el propósito de destinarlos a servicios de la comunidad, se propone la baja administrativa, en razón de que la Dirección de Patrimonio Municipal informó que dichos inmuebles no se encuentran disponibles, ya que fueron entregados al Instituto de Capacitación y Oferta Educativa ICOE, para actividades propias de esa Dependencia.

Y en el expediente 124/09, consistente en la petición del C. Enrique Martínez Zúñiga, quien se ostentó como presidente del Consejo de Administración del Conjunto Habitacional denominado Villas del Ixtepete, para que se le autorice la entregada en comodato del inmueble ubicado dentro del desarrollo, con la finalidad de destinarlo al servicio de la comunidad, va como improcedente la solicitud, en virtud de que la Dirección de Patrimonio Municipal informó que el predio solicitado, fue entregado en comodato al DIF Zapopan.

El expediente 262/09, que consiste en la petición formulada por el C. Roberto Márquez Salazar, quien se ostentó como Presidente de la Asociación Vecinal Colonos del Conjunto Habitacional Infonavit El Colli C.T.M., para que se autorice la entregue en comodato el centro social que se encuentra localizado en la confluencia de las calles Felipe Carrillo Puerto, entre Andador "D" y Centauro del Norte, se propone la baja administrativa, en razón de que la Dirección de Patrimonio Municipal informó que dicho inmueble lo tienen en posesión de manera irregular, instruyéndose a la Sindicatura Municipal, a efecto de que realice las gestiones necesarias para la recuperación del inmueble.

Y en los expedientes 7/11 y 74/13, consistente en el primero de la iniciativa de la entonces Regidora Gabriela Vázquez Flores, para que se abrogue el Reglamento de Organización y Participación Vecinal del Municipio de

Zapopan, Jalisco, y en su lugar se apruebe la creación del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco; y en el segundo de la iniciativa del entonces Regidor Isidoro Gallardo Flores, para que se apruebe el Reglamento de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social del Municipio de Zapopan, Jalisco, ambos van en el sentido de baja, ya que el objeto de las mismas respondía a lo ya contemplado en el actual Reglamento de Organización y Participación Vecinal del Municipio de Zapopan, Jalisco.

En relación 241/11, consistente en la solicitud de la Sra. María Teresa Zepeda Flores, Vecina del Fraccionamiento Tabachines, para que se autorice se le asigne el nombre de Araucarias al Parque ubicado en la calle del mismo nombre, en la colonia Tabachines, se propone la baja administrativa, al no tener representación formal de los vecinos la solicitante.

Y respecto al expediente 206/12, consistente en la iniciativa de la entonces Regidora Bertha Alicia Plascencia Díaz, para que se autorice la modificación del artículo 37 del Reglamento de Organización y Participación Vecinal del Municipio de Zapopan, Jalisco, se propone la baja administrativa, por haber ha quedado sin materia con la entrada en vigor del nuevo Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Finalmente respecto al expediente 208/15, consistente en la iniciativa del Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas, para que se autorice expedir el Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan, Jalisco, va en el sentido procedente la creación del citado Reglamento, haciéndose algunas consideraciones tomadas en las mesas de trabajo.

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN:

Muchas gracias, por la explicación.

Proponiendo a Ustedes Regidores, que sean votados en bloque, si no existe alguno que deseen sea reservando para alguna observación.

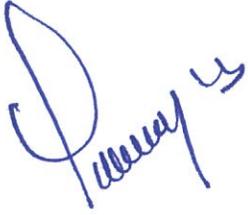
En esa tesitura solicito la aprobación de los proyectos de dictámenes con números de expedientes 11/10, 242/08, 124/09, 262/09, 12/10, 7/11, 74/13, 241/11, 206/12 y 208/15, en el sentido que se proponen, por lo que en votación económica ¿les pregunto si se aprueban?.

Aprobados por 4 cuatro votos.

Pasamos entonces al CUARTO PUNTO del Orden del día, relativo a Asuntos Generales, les pregunto compañeros Regidores si tienen algún tema que tatar.

No.

Por último, no habiendo más asuntos que tratar en esta Comisión, y respecto al QUINTO PUNTO y respecto la clausura de los trabajos de la Comisión, se declara formalmente clausurada, siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos, del día lunes 18 de Diciembre de 2015, agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, muchas gracias y buenas tardes.



Erika E. Félix Angeles



Gabriela Cárdenas .


MYRIAM PAOLA ABUNDIS VÁZQUEZ